

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Toledo por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de diez plazas vacantes de Oficial de Oficio de segunda, Conductores.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 9 de noviembre de 1962 para convocar concurso-oposición libre a fin de cubrir diez plazas vacantes de Oficiales de Oficio de segunda, Conductores, en la plantilla de este Servicio provincial, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento general de Trabajo del Personal operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de julio de 1959; Leyes de 31 de marzo de 1944 y 17 de julio de 1947 y en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- Haber observado buena conducta.
- Tener cumplidos los veintitrés años, sin rebasar los cuarenta y cinco, en la fecha de terminación de admisión de solicitudes. El personal afecto a Parques del Ministerio de Obras Públicas con categoría de Oficiales de Oficio de tercera podrá concurrir aunque sobrepase dicha edad máxima.
- Estar en posesión del permiso de conducción de primera clase, al corriente de revisión. Se considerará como mérito poseer permiso de primera clase especial.

Segunda. Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador y ejercicios a realizar por los aspirantes son los siguientes:

- Leer y escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética.
- Mecánica y manejo de vehículos automóviles y maquinaria diversa para obras, montaje y desmontado de piezas, averías más frecuentes, reparaciones susceptibles de ser efectuadas en carretera u obra y demás ejercicios que señala el artículo 271 del vigente Código de la Circulación.

Tercera. Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos lo deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitándolo mediante instancia dirigida al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Toledo y reintegrada con póliza de tres pesetas, que presentarán en esta Jefatura, plaza de Santa Clara, número 6, o en los Gobiernos Civiles o Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número de familiares a cargo del solicitante, clase, número y fecha de expedición y de última revisión del permiso de conducción que posee; Empresa o servicio donde está o estuvo colocado y causas de baja en la misma, en su caso; méritos que puede alegar, y la manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria (no siendo necesaria de momento la presentación de los documentos que lo justifiquen).

Los ex combatientes, ex cautivos, etc., y cabezas de familia numerosa harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Tendrán carácter preferente los solicitantes que procedan de cualquier escalafón del Ministerio de Obras Públicas.

Cuarta. Una vez terminado el plazo de admisión de solicitantes, la Jefatura de Obras Públicas anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y fijará los días, hora y lugar en que hayan de presentarse aquellos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas, haciéndose pública al propio tiempo la composición de dicho Tribunal.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

Quinta. A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados por orden de puntuación de méritos, iniciándose el período de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento de 16 de julio de 1959, cuya duración será de un mes, durante el cual percibirán la retribución correspondiente a la categoría de Oficial de segunda.

Dichos concursantes deberán presentar, dentro del citado período de pruebas, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- Certificado médico oficial.
- Certificado de penales.
- Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía correspondiente o por la Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Libro de familia o certificado de situación familiar.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición, le siga en orden de puntuación y méritos a consecuencia de la referida anulación.

Sexta. Una vez transcurrido el período de prueba, y aprobada por la Superioridad la propuesta correspondiente, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de los aspirantes aprobados, los cuales quedarán definitivamente admitidos.

Séptima. En todo lo previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento general de Trabajo del Personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 28 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—5.533.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas (Iniciación)» y «Ampliación de Matemáticas, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo I, «Matemáticas (Iniciación)» y «Ampliación de Matemáticas, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, cuya oposición fue convocada por la citada Orden, Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Lorenzo Ferrer Figueras,
Don Antonio Jover Bonmati,
Don Enrique Juan Hernandez,
Don Ramón Losada Rodríguez,
Don Diego Ramirez Duró,
Don Emilio Santos Corchero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1963. — El Director general, Pio García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas,

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir las cátedras del grupo once, «Ensayo y Tratamiento de Materiales», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Bilbao, Córdoba, Sevilla y Zaragoza.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la admisión de aspirantes a las cátedras del grupo once, «Ensayo y Tratamiento de Materiales», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Bilbao, Córdoba, Sevilla y Zaragoza, cuya oposición fue convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Jorge Cantero del Río,
Don José Luis Cardallo Alonso,
Don Pedro María Casamitjana Zubizarreta.

Don Hernán Carcon Sánchez-Cerrudo,
Don Julio Fernández Ferreiro
Don José García del Villar
Don Pedro Gómez Palacios,
Don Ramón Gómez Serrano,
Don Manuel de la Granja Alonso,
Don Miguel Marín Ramírez,
Don Daniel Mariscal Tobajas,
Don José Octavio Medel Ferreros,
Don Manuel Moral Muñoz,
Don Ramón Nogué Serrat
Don Juan Antonio Peñaraz Antúnez,
Don Manuel Rodríguez Luque
Don José María Sánchez-Marín Pizarro,
Don José Serrano Abad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposicion a tres plazas de Profesor especial de «Solfeo» del Real Conservatorio de Musica de Madrid que la que se señalan lugar, día y hora para la presentacion de los opositores.

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal el día 25 de noviembre próximo, a las once y media de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de esta capital, calle San Bernardo, 44, a hacer su presentación.

En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el plan docente de la asignatura.

El programa de los ejercicios de la oposicion estará a disposicion de los opositores en el tablon de anuncios del mencionado Centro a partir del día 11 de noviembre.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Presidente, Manuel Palau.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Direccion General Tecnica del Instituto Social de la Marina por la que se transcribe relacion de admitidos en la oposicion a plazas de Oficiales Tecnico-administrativos de tercera clase de este Instituto

En cumplimiento de lo que dispone la norma tercera de la Resolución de 14 de junio último publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 del mismo mes, por la que fue convocada oposicion para proveer quince plazas de Oficiales Técnico-administrativos de tercera clase del Instituto Social de la Marina,

Esta Direccion General Tecnica ha tenido a bien disponer se haga pública la siguiente relacion de

Admitidos

1. D. Javier María Agote Astudillo.
2. D. Eusebio Alrozano Moraleda.
3. D. José María Álvarez Carballo.
4. D. Manuel Álvarez Rodríguez.
5. D. Enrique Álvarez de Toledo y Molina.
6. D. Manuel Arenal Álvarez.
7. D. Matías Avila Barbancho.
8. D. Tomas Baño León.
9. D. Juan Carrasco García.
10. D. Santiago Castillo Plaza.
11. D. Manuel Cervero Martí.
12. D. José Manuel de la Cruz Lagunero.
13. D. César Díaz Roman.
14. D. José María Dorremocha Aramburu.
15. D. Mariano Estevan Alberto.
16. D. Antonio Fernández Suárez.
17. D. José Fernández Vega.
18. D. Juan Manuel Garay Lillo.
19. D. José María García-Castillas Díaz.
20. D. Manuel García Pineiro.
21. D. Pablo Antonio Gómez Albo.
22. D. Ramón Jesús González Fernández.
23. D. Antonio Gonzalo Azpeltia.
24. D. Luis Gordon Bequer.
25. D. Antonio Guerrero Romero.
26. D. Gerardo Harquandey Banet.

27. D. Rafael Hernández Nieto.
28. D. Mariano Hervás Lara.
29. D. Luis Fernando Inigo Prieto.
30. D.ª María Luisa Lima Castillo.
31. D. José Luis Luelmo Ramos.
32. D. Ricardo Jesús Maldonado Jiménez.
33. D. Evaristo Marcos Aporta.
34. D. José Martínez Fons.
35. D. Torcuato Miranda Lao.
36. D. Antonio Molina Palop.
37. D. Manuel Murillo Carrasco.
38. D. José Pardo Eguier.
39. D. Felipe Peña Vázquez.
40. D. Federico Pérez Piñar.
41. D. Juan del Pino Artacho.
42. D. José María Pomares Martín.
43. D. Fernando Ron Serrano.
44. D. Jaime Roset Esteve.
45. D. Francisco Roset Mestre.
46. D. Manuel Rubio Requena.
47. D. Fernando Ruiz de Velasco y de Castro.
48. D. Manuel Sánchez Alonso.
49. D. Miguel Sánchez Lastra.
50. D. Alberto Sanjuanbenito Aguirre.
51. D. Adolfo Suárez González.
52. D. Rafael Torroba Ochoa.
53. D. Juan Luis Vassallo Rubio.
54. D. Antonio de la Veza Aguilar.
55. D. José Yañez Polo.
56. D. Bernardo Zulaica Beltrán de Lubiano.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Director general Técnico,
Vicente Rodríguez Casado.

Sr. Secretario general de este Instituto.

RESOLUCION de la Direccion General Tecnica del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la composicion del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de Oficiales Tecnico-administrativos de tercera clase de este Instituto

Ilmo. Sr.: En ejecucion del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente Ejecutiva de este Instituto, y a tenor de lo dispuesto en la norma cuarta de la Resolución de 14 de junio último, por la que se convocan oposiciones para cubrir 15 plazas de Oficiales Técnico-administrativos de tercera clase, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes.

Esta Direccion General Tecnica ha tenido a bien disponer se haga pública la composicion del Tribunal que ha de juzgar dichas oposiciones y que estará integrado por: El ilustrísimo señor don Vicente Rodríguez Casado, Director general Técnico del Instituto, como Presidente; por el ilustrísimo señor don Andrés Mochales Ochando, Secretario general del Organismo; los señores don José Llorca Pérez, Director de los Servicios Provinciales y de Inspección, don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad de Madrid; don Guillermo Reyna Medina, Secretario de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo y don Manuel Carro González, Jefe de Sección, Técnico de Contabilidad, como Vocales; y por don Ignacio Uriarte de Bofarull, Jefe de Sección, Técnico administrativo, como Secretario.

Actuarían en su caso, como Vocales suplentes, los Jefes de Sección Técnico-administrativos don Julio Fernández Rodríguez y don Antonio Puente Rodríguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general Técnico,
Vicente Rodríguez Casado.

Sr. Secretario general de este Instituto.

RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar las oposiciones a plazas de Auxiliares de segunda clase del Instituto Social de la Marina por la que se señala fecha del sorteo para determinar el orden de actuacion de los opositores.

El Tribunal censor de las oposiciones a plazas de Auxiliares de segunda clase del Instituto Social de la Marina, convocadas por Resolución de 16 de junio último, ha acordado señalar el día 14 de noviembre próximo para la celebracion del sorteo, que tendrá lugar a las cinco de la tarde, en el salón de Consejo del Instituto, calle Génova, 24.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Secretario, Fernando de Olaquer-Feliú.—V.º B.º: El Presidente, Andrés Mochales.